

# CONVOCATORIA ANTEPROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA PLANCHA.



**Marcos Toscano Saucedo.**

<http://www.bitly.com/autobecate> E-mail: [emprenda@yahoo.com](mailto:emprenda@yahoo.com)

Twitter: @emprenda Celular: 999.181.50.97 Mérida Yucatán

Septiembre 21, 2018.

## CONVOCATORIA ABIERTA

PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS,  
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES,  
CÁMARAS EMPRESARIALES, GOBIERNO  
FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL 2018-24  
POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA  
Y DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RED SOCIAL EMPRENDA:  
UNIVERSIDAD POR COLABORACIÓN DESDE CASA .

ORGANIZACIÓN PRO RIQUEZA

Cámara Del Sector  
Emprendedor Global.

Mutualismo Asociativo.  
**EMPRENDA**  
Universidad Gratuita Desde Casa.

«MI UNIVERSIDAD PARA EMPRENDER  
Y CREAR MI EMPRESA DESDE CASA»

EN SOCIEDAD ENTRE RADIO EMPRENDA Y RADIO ECOLÓGICA MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO  
Derechos reservados a nombre de Marcos Toscano Saucedo. E-mail: [emprenda@yahoo.com](mailto:emprenda@yahoo.com)

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESENTAR ANTE-PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS PARA LOS TERRENOS DE LA PLANCHA Y ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRILES.

Para descargar y re-enviar este documento:

<http://www.bitly.com/convocatoriaplancha>

**SE PROPONE CREAR  
LA FUNDACIÓN -NUEVO SOL- DE PLANES Y ESTUDIOS  
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS  
PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA PLANCHA.**

(Actualmente en etapa de planeación e integración constitutiva).

Mérida Yucatán México. Septiembre 21, 2018.

**CONVOCATORIA PÚBLICA  
PARA PRESENTAR ANTEPROYECTOS PARA LA PLANCHA  
Y ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRILES.**

**CONSIDERANDO:**

- Que los terrenos de la plancha y la antigua estación de ferrocarriles, son un legado histórico de terrenos propiedad de la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes, que fueron en otros tiempos concesionados a las empresas de ferrocarriles del Itsmo de Tehuantepec y/o ferrocarriles del Mayab.
- Que los terrenos que ocupaban las instalaciones de la antigua estación de Ferrocarriles y los terrenos de la plancha; actualmente se encuentran en estado de abandono, deterioro y olvido por años durante las administraciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno; federal, estatal y municipal; tal vez por procesos internos que han involucrado a todas las instituciones gubernamentales.
- Considerando que existe un anteproyecto de un segmento de la población, que tiene interés en que en tales terrenos, se conviertan en una área de parques públicos, como zona ecológica verde y de jardines de flora ornamental, con instalaciones de fuentes de agua y manantiales de aguas corrientes; con instalaciones bibliotecarias y atractivos de esparcimiento cultural, histórico, artístico; para visitantes del territorio nacional y extranjero para turismo nacional e internacional.
- Considerando que tales terrenos más que derecho de propiedad de un segmento de la población; deben de considerarse como propiedad de la nación y que son todos los sectores de las actividades económicas del país, del estado y del municipio; incluyendo a las instituciones gubernamentales electas en los procesos electorales del primero de Julio; las que deben de reconocer y en último caso aprobar los fondos públicos y privados necesarios para que los proyectos definitivos y aprobados por las instituciones públicas y privadas se convierta en obras públicas para beneficio de todo el estado de Yucatán, para modernizar y aumentar la plusvalía de los terrenos de los vecinos del municipio de Mérida del sector circundante, con la consiguiente generación de empleos y aumento de rentabilidad de las actividades económicas relacionadas con los sectores de instalaciones hospitalarias del sector de la salud, comercio, turismo, restaurantes, hotelería, construcción y un mejor aprovechamiento de espacios inmobiliarios para las Dependencias Gubernamentales, Federales, Estatales y Municipales.

## **CONVOCATORIA ANTEPROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA PLANCHA.**

- Considerando por todo lo anterior, que son todas las instituciones públicas, privadas y la ciudadanía en general, la que debe involucrarse aportando proyectos alternativos de mejora arquitectónica, de optimización de rentabilidad y plusvalía de alto impacto, que involucre a todos los factores económicos y sociales; actuando simultáneamente como ponentes, evaluadores y comisión calificadora para emitir de manera unánime; entre todos los participantes; la aprobación del anteproyecto definitivo para presentarse a las instituciones gubernamentales 2018-24 y a la opinión pública nacional e internacional.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA.**

- 1)** En los terrenos necesarios para la integración del conjunto de obras, cada proyecto por separado deberá mencionar claramente, cuanto espacio de terreno necesita en metros cuadrados y hectáreas tomando en consideración los siguientes conceptos:
  - a) Que en la plancha se disponen aproximadamente de veinte (20) hectáreas y nueve (9) de la antigua estación de ferrocarriles.
  - b) Que se buscará conciliar todas las necesidades y propuestas de todos los sectores interesados, para integrar un proyecto unificador común, de varios niveles o números de pisos incluyendo edificios de múltiples niveles verticales para oficinas, hospedaje o secciones de instituciones del sector salud.
  - c) Que los terrenos considerados parciales o fracción del total disponible; se solicitarán en donación para los proyectos públicos y con valor de avalúo para los proyectos privados en términos de venta o de asociación en participación pública privada. Por lo que los espacios de estacionamientos también deberán de identificarse como privados o públicos.
- 2)** Todos los proyectos deberán presentarse ante la opinión pública, con invitación especial a las instituciones públicas y privadas integrantes de **la Fundación - Nuevo Sol- Planes y Proyectos para la construcción de obras públicas y privadas en la Plancha**; en este momento en etapa de propuesta de planeación constitutiva; quien mediante un acuse de recibo; recibirá la documentación, planos y anteproyectos propuestos, incluyendo los materiales que los ponentes consideren apropiados para la presentación pública; desde documentos de texto, gráficas, fotografías, vídeos, maquetas o todo aquello que se considere necesario para la completa y correcta visualización de los planes conceptuales preliminares. La Fundación a su vez, turnará a las instituciones públicas y privadas; Cámaras Empresariales, Organizaciones no gubernamentales; Universidades públicas y privadas; Instituciones Gubernamentales de los tres niveles de Gobierno 2018-24 y mediante la publicación en los medios de comunicación; la programación del evento de la presentación pública de cada uno de los anteproyectos de obra pública propuesta o todos en su conjunto; para los terrenos de la Plancha y la antigua estación de ferrocarriles.
- 3)** Todos los proyectos deberán presentarse a la opinión pública durante el periodo de octubre a diciembre 2018.

## **CONVOCATORIA ANTEPROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA PLANCHA.**

---

4) Durante el primer semestre del año 2019. Las instituciones integrantes de la **Fundación –Nuevo Sol- Planes y Proyectos para la Plancha** ; en una junta previamente planeada para análisis y discusión de estudios de viabilidad, técnica, económica, financiera y social; involucrando a las Instituciones Gubernamentales electas 2018-24 del Gobierno Federal; Gobierno del Estado y Ayuntamiento de Mérida; mediante una reunión por realizarse programada y agendada, entre todas las partes; resolverá mediante el conocimiento de todos los anteproyectos presentados; cuáles serán los tres mejores proyectos finalistas; que deberán someterse a consulta pública abierta; mediante una exposición de varios días o una semana; con el objetivo de que sean los ciudadanos, los que resuelvan con su voto emitido especialmente para este propósito; cual será el proyecto definitivo de aprobación de la sociedad y población del Estado de Yucatán.

### **5) RESPONSABILIDADES:**

- Siendo responsabilidad de la ciudadanía de Yucatán y de Mérida; la aprobación del proyecto definitivo.
- De las Instituciones del orden federal; especialmente del **Delegado Federal Para Programas integrales del Desarrollo de Yucatán**; la liberación de todo gravamen, compromisos y concesiones de los terrenos correspondientes de la Plancha y de la antigua estación de Ferrocarriles, incluyendo diseñar los planes estratégicos de obtención de fondos de capital; mediante alianzas para Proyectos de inversión Pública y Privada; para emitir las licitaciones públicas de construcción con el apoyo del Gobierno Estatal.
- **Del Ayuntamiento de Mérida**; la aprobación de los permisos de construcción de las obras públicas que correspondan.
- **De las Cámaras Empresariales**, otorgar su visto bueno de conformidad con el proyecto definitivo.
- **De las Universidades y Tecnológicos**, participar como proponentes de los anteproyectos participantes.
- **De la Cámara de la Industria de la construcción y del Colegio de Ingenieros civiles**; emitir sus observaciones, recomendaciones y opiniones sobre la viabilidad arquitectónica y constructiva conceptual y de detalle, del proyecto definitivo.
- **De todos los participantes, involucrados e interesados**; es la responsabilidad de perfeccionar el contenido de esta convocatoria, para el cumplimiento de la construcción a satisfacción y beneficio de la ciudadanía y población de Yucatán.

Cordialmente un ciudadano de Mérida Yucatán.

**Ing. Marcos Toscano Saucedo.**

<http://www.bitly.com/autobecate>

E-mail: [emprenda@yahoo.com](mailto:emprenda@yahoo.com)

Twitter: @emprenda

Celular: 999.181.50.97